



## **ACTA Nº 16/2024**

### JUNTA ELECTORAL

14 de febrero de 2025

Reunidos telemáticamente los integrantes de la Junta Electoral de la Real Federación Española de Caza (RFEC) se ha dispuesto cuanto sigue:

Se procedió a publicar las candidaturas presentadas y provisionalmente admitidas a miembros de la Asamblea General de la RFEC para los estamentos de clubes deportivos y deportistas no DAN correspondientes a la circunscripción de Cataluña. Dentro del plazo establecido al efecto, no se han presentado, s.e.u.o., reclamaciones frente a las mismas.

En base a lo indicado, y reuniendo las candidaturas los requisitos previstos reglamentariamente, se ACUERDA:

Proceder a la proclamación definitiva como integrantes de la Asamblea General de la RFEC correspondientes a la circunscripción de Cataluña de:

#### **CLUBES DEPORTIVO**

- S.C. CAMBRILS DELS PIRINEUS
- S.C. DE SANT JOAN
- S.C. INTERNACIONAL DEL PRIORAT
- S.C. SURIA SOCAS
- S.C. DE STA. INES DE MALANYANES
- SOCIETAT CAÇADORS SANT MIQUEL
- SOCIETAT DE CAÇA I PESCA ALT URGELL

## DEPORTISTAS

- PEDRO GIMENEZ CAPITÁN
- JOAN ESPONA AGUSTÍN
- JOAQUIM VIDAL ROIG

### Consideraciones:

- Notifíquense los acuerdos a los interesados, en especial a la Federación Catalana de Caza.
- Procédase a la publicación de la presente acta y sus correspondientes acuerdos en el tablón de anuncios de la RFEC y en el apartado “Procesos electorales” de la web (haciéndose eco las redes sociales de la entidad), siendo remitida igualmente a las federaciones deportivas autonómicas para su conocimiento y difusión.

Tales son los acuerdos adoptados en la fecha arriba indicada.



Aitor Orena Domínguez



Yaiza Pérez García



Nicolas Undabarrena Allica